BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA

“PROGRAMA DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL"

1.- PRESENTACIÓN

Estas bases técnicas y administrativas regulan el concurso público para la contratación de una Asistencia Técnica Educativa (ATE) en el Colegio Paula Montal de San Clemente, financiada con recursos SEP, en el marco del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y la Ley 20.903.

2.- OBJETIVO

Implementar estrategias de educación socioemocional dirigidas a estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados, promoviendo el bienestar emocional, el autocuidado, la comunicación efectiva y la construcción de ambientes educativos seguros y propicios para el aprendizaje.

3.- OBJETIVO ESTRATÉGICO PME

Implementar políticas, procedimientos y prácticas de convivencia escolar que fomenten el desarrollo personal y social de todos los miembros de la comunidad educativa, fortaleciendo competencias socioemocionales que promuevan la autoestima, las habilidades interpersonales y la participación social constructiva.

Estrategia

Capacitar a docentes, asistentes y familias en estrategias de acompañamiento socioemocional.

Acción: Convivencia escolar con enfoque formativo y preventivo.

4.- CONTENIDOS PRINCIPALES:

- Conocer la naturaleza de las emociones, sus componentes y sus repercusiones en el pensamiento, en el comportamiento y en la salud, así como la importancia de la educación en la experiencia emocional.
- Estrategias para manejar la contención emocional y el bienestar socioemocional.
- Desarrollo de competencias emocionales como el autoconocimiento, la empatía y la gestión de las emociones para afrontar desafíos cotidianos.
- Creación de un entorno escolar más seguro y empático, mejorando el bienestar personal y colectivo de los estudiantes y adultos en la comunidad educativa.

5.- DESCRIPCIÓN DE LA CAPACITACIÓN

- **Modalidad:** Talleres presenciales y/o sincrónicos, trabajo colaborativo, con enfoque teórico-práctico, para toda la comunidad educativa.
- **Participantes:** Directivos, Docentes, Asistentes de Aula, Estudiantes y Apoderados
- **Fecha de ejecución:** A partir del mes de enero a diciembre 2027
- Capacitación a directivos, profesores y profesionales de la educación, charlas o talleres para apoderados y estudiantes durante el año 2027

6.- REQUERIMIENTOS METODOLÓGICOS

- Metodología activa y participativa, con énfasis en la práctica docente y la colaboración.
- Modelo propio para el desarrollo de competencias pedagógicas, emocionales y profesionales.
- Modalidad presencial y asincrónica.
- Talleres para apoderados y estudiante

7.- REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA

- La ATE debe acreditar experiencias previas en formación docente en temáticas afines: desarrollo profesional, convivencia escolar, trabajo colaborativo, educación socioemocional.
- Inscripción vigente en el Registro ATE.

8.- PRESUPUESTO

- **Monto máximo disponible:** Hasta $4.000.000 anual

9.- DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Identificación completa del oferente y representante legal (si corresponde).
- Certificado de pertenencia al Registro ATE (vigencia máxima 30 días).
- Oferta técnica detallada
- Oferta económica
- Antecedentes de experiencia relevante.

10.- PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

- Las ofertas deben enviarse en formato digital al correo: direccion@colegiopaulamontalsc.cl con copia a escobar.tatiana@gmail.com ruteau@colegiopaulamontalsc.cl hasta el 27 de noviembre 2026 a las 16:00 horas.
- La adjudicación se notificará por correo electrónico y se publicará en la web del colegio el día viernes 06 de diciembre 2026

11.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Ponderación
Oferta Técnica	40%
Experiencia	30%
Oferta Económica	30%

12.- OBSERVACIONES

Consultas sobre las bases: hasta el día viernes 27 13:30 horas a los correos:
direccion@colegiopaulamontalsc.cl escobar.tatiana@gmail.com ruteau@colegiopaulamontalsc.cl